



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 010 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADOR EN CARGOS DIRECTIVOS DE LA SUNAT

Lima, 12 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.º 043-2015-SUNAT/600000 se encargó al trabajador Américo Orlando Culque Carrillo en los cargos directivos de Jefe de la División de Control de Deuda y Jefe de la División de Cobranza, ambas de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza perteneciente a la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente, y proceder a encargar al trabajador que asumirá los cargos de Jefe de la División de Control de Deuda y Jefe de la División de Cobranza de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de febrero de 2016, las encargaturas del trabajador Américo Orlando Culque Carrillo en los cargos de Jefe de la División de Control de Deuda y Jefe de la División de Cobranza, ambas de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza perteneciente a la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 15 de febrero de 2016, al trabajador Rafael Adolfo Eslava Contreras en los cargos de Jefe de la División de Control de Deuda y Jefe de la División de Cobranza, ambas de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza perteneciente a la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, con retención de su cargo de Supervisor (e) de la División de Control de Deuda de la citada Intendencia.

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
- Interesados